

**PROPUESTA QUE EMITE LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT5 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), RELATIVA A LA CONCLUSIÓN DEL “ACUERDO MARCO ENTRE PROVEEDORES PARA LA RECEPCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA” A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

**REF.: TSA 0066675**

Con fecha 2 de mayo de 2019, la Mesa Territorial de Contratación de la UT5 de la Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (en lo sucesivo TRAGSA) concluyó los trámites legalmente previstos en el procedimiento abierto para la celebración de un contrato de “ACUERDO MARCO ENTRE PROVEEDORES PARA LA RECEPCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA”, Ref.: TSA0066675, decidiendo en su sesión 19852 (Acta 55.19.18), y realizada la correspondiente propuesta al Órgano Territorial de Contratación, una vez examinada la documentación administrativa presentada por las empresas ofertantes.

La Mesa de Contratación de TRAGSA concluye tras revisión del informe emitido el 24 de abril de 2019 por la Gerencia de Almería qué empresas de las recibidas en tiempo y forma han sido admitidas para formar parte del Acuerdo Marco:

Nombre:	N.I.F.:	Lotes	Situación
PREFABRICADOS IBAFERSAN S.L.	B04567343	12,14,15	Admitida
ECOINDUSTRIA DEL RECICLADO, S.L.	B18583625	11	Admitida
ÁRIDOS Y CONSTRUCCIONES LA REDONDA, S.L.	B04027843	14, 16	Admitida
ARIDOS CASA S.L.	B04060778	12,14,16*	Admitida
CESPA GESTION DE RESIDUOS S.A.	A59202861	17	Admitida
EJIDO MEDIO AMBIENTE S.A.	A04383329	9,13	Admitida

Esta primera fase del acuerdo no es objeto de valoración ni de clasificar a los licitadores por lo que todos los admitidos en la tabla anterior formarán parte del acuerdo marco.

Dado que este expediente se ha tramitado por lotes, a continuación, se indican las empresas que formarán parte del acuerdo para cada lote:

(\*) ARIDOS CASA S.L. indica en el anexo II que oferta al lote 15, sin embargo, no adjunta oferta en el anexo I.

Los lotes 1, 2, 3, 4,5 ,6 ,7 ,8 y 10 quedan vacíos.

**LOTE 9: Canon de residuos de la agricultura, horticultura, acuicultura, silvicultura, caza y pesca, no especificados en otras categorías (LER 02 01 99)**

<b>NOMBRE</b>
EJIDO MEDIO AMBIENTE SA <b>por un importe total máximo de CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA EUROS (5.440,00 €) IVA no incluido</b>

**LOTE 11: Canon de residuos de neumáticos fuera de uso (LER 16 01 03)**

<b>NOMBRE</b>
ECOINDUSTRIA DEL RECICLADO, S.L. <b>por un importe total máximo de TREINTA Y SEIS MIL EUROS (36.000,00 €) IVA no incluido</b>

**LOTE 12: Canon de gestión de residuos de madera (LER 17 02 01)**

<b>NOMBRE</b>
PREFABRICADOS IBAFERSAN, S.L. <b>por un importe total máximo de OCHOCIENTOS EUROS (800,00 €) IVA no incluido</b>
ARIDOS CASA SL <b>por un importe total máximo de OCHOCIENTOS EUROS (800,00 €) IVA no incluido</b>

**LOTE 13: Canon de residuos de tejidos de vegetales (LER 02 01 03)**

<b>NOMBRE</b>
EJIDO MEDIO AMBIENTE SA <b>por un importe total máximo de VEINTICINCO MIL EUROS (25.000,00 €) IVA no incluido</b>

**LOTE 14: Canon de residuos de construcción y demolición (LER 17 01 07 y 17 05 04)**

<b>NOMBRE</b>
PREFABRICADOS IBAFERSAN, S.L. <b>por un importe total máximo de ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA EUROS (11.550,00 €) IVA no incluido</b>
ARIDOS CASA SL <b>por un importe total máximo de SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA EUROS (7.550,00 €)</b>
ÁRIDOS Y CONSTRUCCIONES LA REDONDA, S.L. <b>por un importe total máximo de DIEZ MIL OCHOCIENTOS EUROS (10.800,00 €) IVA no incluido</b>

**LOTE 15: Canon de residuos de construcción y demolición de plástico (LER 17 02 03)**

<b>NOMBRE</b>
PREFABRICADOS IBAFERSAN, S.L. <b>por un importe total máximo de DIECINUEVE MIL EUROS (19.000,00 €) IVA no incluido</b>

**LOTE 16: Canon de residuos de construcción y demolición de mezclas bituminosas (LER 17 03 02)**

<b>NOMBRE</b>
ÁRIDOS Y CONSTRUCCIONES LA REDONDA, S.L. <b>por un importe total máximo de DOSCIENTOS OCHENTA EUROS (280,00 €) IVA no incluido</b>
ARIDOS CASA SL <b>por un importe total máximo de CIENTO OCHENTA Y CUATRO EUROS (184,00 €) IVA no incluido</b>

**LOTE 17: Gestión de residuos de envases que contienen restos de sustancias peligrosas (LER 15 01 10\*)**

<b>NOMBRE</b>
CESPA GESTION DE RESIDUOS <b>por un importe total máximo de DIEZ MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (10.453,40 €) IVA no incluido</b>

En consecuencia, en atención al cumplimiento por parte de las empresas anteriores de la totalidad de los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas, la Mesa Territorial de Contratación HA RESUELTO:

Elevar al Órgano Territorial de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), la propuesta con las empresas que formará parte del "ACUERDO MARCO ENTRE PROVEEDORES PARA LA RECEPCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA", Ref.: TSA0066675 la cual se describe a continuación:

**EMPRESAS QUE FORMAR PARTE DEL ACUERDO:**

<b>Empresa:</b>	<b>Lote</b>
PREFABRICADOS IBAFERSAN S.L.	12,14,15
ECOINDUSTRIA DEL RECICLADO, S.L.	11
ÁRIDOS Y CONSTRUCCIONES LA REDONDA, S.L.	14,16
ARIDOS CASA S.L.	12,14,16
CESPA GESTION DE RESIDUOS	17
EJIDO MEDIO AMBIENTE S.A.	9,13

Y a los efectos oportunos se emite la presente propuesta, en Sevilla, a 2 de mayo de 2019

**MESA DE CONTRATACIÓN UT5:**

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**

**VOCAL**

Salvador Jiménez Moreno  
Gerente de Admón. y Control UT5

Ángel Plazuelo López  
TSUP Admón. y Control UT5

Tomás J. Carrasco Martín  
Técnico Obras Operaciones UT5